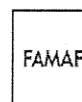




UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF

Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

EXP-UNC 48250/2014.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 535/2014.

VISTO

El viaje que debe realizar la Dra. Silvina C. PÉREZ (Profesora Asociada DE) a la ciudad de Atyra (Paraguay), donde permanecerá por el lapso 28 de septiembre al 5 de octubre del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, la nombrada se desempeñará como delegada de la XIX Olimpiada Iberoamericana de Física;

Que las actividades a desarrollar por la Dra. PÉREZ son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

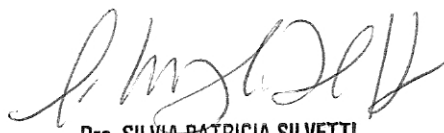
LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Encomendar a la Dra. Silvina C. PÉREZ (Profesora Asociada DE, legajo 24916), se traslade en comisión a la ciudad de Atyra (Paraguay), donde permanecerá por el lapso 28 de septiembre al 5 de octubre de 2014, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 15 de septiembre de 2014
il.


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF